



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Luis Briones Martínez, relativa a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la Junta de Castilla y León y de las Administraciones, empresas públicas, fundaciones públicas, entes o instituciones creadas o dependientes de la Comunidad, su fecha de declaración de accesibilidad y su fecha de caducidad, así como a la unidad responsable de accesibilidad designada en el ámbito autonómico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público exige que los sitios web y las aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público se basen en requisitos comunes de accesibilidad establecidos a nivel europeo y, establece unos requisitos mínimos de accesibilidad obligatorios adoptando unas normas aplicables al diseño, construcción, mantenimiento y actualización de tales sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles.

PREGUNTAS:

¿Cuáles y cuántos sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles posee a marzo de 2023 la Junta de Castilla y León o cualesquiera de sus Consejerías, Entidades de la administración adscritas a las mismas (Organismos autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, Fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependiente de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 2/2006, de 3 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León? Se desea conocer también la fecha de la declaración de accesibilidad de cada sitio web y aplicación para dispositivo móvil, su fecha de caducidad y las revisiones de la declaración realizadas de cada uno de ellos en los últimos 5 años, conforme al artículo 17 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

¿Cuál es la unidad Responsable de accesibilidad designada en el ámbito autonómico, tipo de personal que posee, su tipología de contratación, jornada laboral establecida para este fin y si es personal propio de la administración autonómica o se encuentra contratado externamente?

Valladolid a 09 de marzo de 2023

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Consolación Pablos Labajo,

Luis Briones Martínez

